

## 1. DENOMINACIÓN

E3 Promoción Deportiva junto al Ayto. de Illescas organizan el Domingo 18 de Mayo de 2025 en Illescas la segunda edición del **DUATLON VILLA DE ILLESCAS**, prueba **CAMPEONATO REGIONAL DE DUATLON CATEGORIA SPRINT de Castilla la Mancha**.

La salida y meta de la prueba estará ubicada en la plataforma central iberum para realizar un recorrido en los tres segmentos por asfalto.

## 2. INSCRIPCIONES

Podrá participar cualquier persona que lo desee en categoría absoluta, federado o no federado sin importar condición, sexo o nacionalidad a partir de la categoría JUVENIL.

Para garantizar la salud y seguridad de todos los corredores y asistentes al evento, esta prueba tendrá plazas limitadas.

Las inscripciones se realizarán a través de plataforma de pago con tarjeta de débito/crédito, a través la web oficial de la carrera: [www.triatlonclm.org](http://www.triatlonclm.org)

El plazo de inscripción se abrirá el día 5 de Abril hasta el 15 de Mayo a las 14:00 horas o hasta agotar inscripciones

Las franjas y precios de inscripción serán las siguientes:

	<b>FEDERADOS</b>	<b>NO FEDERADOS</b>
5 y 6 de Abril	20,00 €	28,50 €
del 7 de abril al 30 de abril	25,00 €	33,50 €
del 1 de mayo al 15 de Mayo	30,00 €	38,50 €

Los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones no están incluidos en el precio de la inscripción que será un 2,5%+iva sobre el precio base de inscripción.

El precio de la inscripción en categoría SPRINT incluye camiseta conmemorativa del evento, cronometraje, seguro de accidentes, asistencia médica, avituallamiento final. Las tallas de camiseta estarán sujetas a disponibilidad hasta fin de existencias.

Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

Los participantes y personas que han formado parte del evento ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de estos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

## DEVOLUCIONES

Una vez la inscripción ha sido completada, la cuota de inscripción no será reembolsada por ningún motivo.

En caso de suspensión del evento por cuestiones relacionadas con la situación sanitaria derivada del COVID-19 o similar, será devuelto el importe completo menos los gastos de gestión.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción.

El participante que una vez inscrito en la prueba, no pudiera asistir a la misma, perderá todos los derechos que su inscripción le reportara, así como la cuota de inscripción que hubiese abonado. Las inscripciones son definitivas y no se admiten devoluciones.

#### CAMBIOS

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos con la mayor antelación posible.

Se podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor o por condiciones meteorológicas extremas o de salud que desaconsejen su celebración. Cualquier modificación se notificará debidamente.

### 3. AFORO

EL AFORO de participación para la Categoría SPRINT será limitado a 500 participantes entre las categorías masculina y femenina. La organización se reserva el derecho de poder ampliar dicho aforo si lo creyera oportuno.

#### RECORRIDOS

El lugar de salida y llegada estará ubicado en la Av. Hontalva, Illescas - junto al SkatePark de la Plataforma Iberum.

La Organización podrá realizar las modificaciones necesarias en los recorridos de la prueba, incluso suspenderla por causas de fuerza mayor o si las condiciones meteorológicas, sanitarias o de seguridad así lo aconsejaran.

En la Información de cada prueba se indicarán las características precisas de las mismas tanto en distancia como en desnivel.

El participante deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el trazado oficial, así como pasar por los controles establecidos por la Organización y será el único responsable de conocer el mismo y no desviarse de él. Los participantes, en caso de salirse del recorrido, deberán incorporarse por el mismo punto en el que lo dejaron.

El recorrido estará marcado con elementos de señalización (no balizado en su integridad) con colores vistosos, que estarán ubicados a intervalos, dependiendo de la orografía. Asimismo, podrá haber carteles indicadores y/o flechas que indiquen los puntos de mayor dificultad técnica y los cruces. Es responsabilidad del participante la localización de la señalización.

El recorrido de las pruebas estará cerrado al tráfico, no obstante, el/la participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier sanción o daño propio o ajeno que se derive del incumplimiento de estas indicaciones y normas, eximiendo el participante a la Organización de cualquier responsabilidad.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de esta. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación, todo comportamiento contrario con las normas de los municipios y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización.

#### DISTANCIAS

La distancia total por segmento será de 5km para el primer segmento de carrera a pie, 20,2km para el segundo segmento de bicicleta y 2,5km para el tercer segmento de carrera a pie.

#### RECORRIDOS

Primer Segmento 5k

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/sprint-primer-segmento-5km-204485170>

Segundo Segmento 1ª vuelta bike

<https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/sprint-11-700-bike-1a-vuelta-204485231>

Segundo Segmento 2ª vuelta bike

<https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/sprint-8-500-bike-2a-vuelta-204485299>

Tercer Segmento 2,5k

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/sprint-tercer-segmento-2-5km-204485358>

#### PUNTOS DE CONTROL

Es obligatorio pasar por los Puntos de Control intermedios que pueda establecer la Organización de cada prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de control serán descalificados. Dichos puntos de Control intermedios no se harán públicos previamente.

Los participantes que abandonen la prueba deberán comunicarlo a cualquier oficial de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha

#### PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Existirá un Avituallamiento final en Meta con avituallamiento líquido y/o sólido.

### 4. CRONOMETRAJE

La prueba estará controlada mediante cronometraje con chip.

Habrá estipulado un tiempo de corte de 2:00' horas desde que dé comienzo la prueba (salida) para completar los tres segmentos. Todo duatleta que supere ese tiempo de corte máximo será (retirado del circuito) descalificado.

Cada participante deberá portar durante toda la prueba el chip de cronometraje que le será entregado por la Organización junto con el dorsal y que servirá para determinar su tiempo invertido.

## 5. CATEGORÍAS Y HORARIO DE SALIDAS

Las categorías de competición que se establecen junto al horario de salida son las siguientes:

CATEGORIAS	FECHA DE NACIMIENTO	Hora de salida Femenina	Hora de salida Masculina
JUVENIL	Nacidos 2008 y 2009	8:55	9:00
JUNIOR	Nacidos 2006 y 2007	8:55	9:00
SUB 23	Nacidos 2002, 2003, 2004 y 2005	8:55	9:00
ABSOLUTA	Nacidos entre 1986 y 2001	8:55	9:00
<u>VETERAN@ 1</u>	Nacidos entre 1976 y 1985	8:55	9:00
<u>VETERAN@ 2</u>	Nacidos entre 1966 y 1975	8:55	9:00
<u>VETERAN@ 3</u>	Nacidos antes de 1965 incluido	8:55	9:00
GENERAL	Todos los participantes	8:55	9:00
CLUBES			

Cámara de llamadas 10 minutos antes de la salida.

## 6. TROFEOS

La entrega de trofeos se celebrará hacia las 13:40 horas para todas las categorías.

Al ser campeonato Regional de Castilla la Mancha en distancia SPRINT, solamente recibirán premios los participantes Federados en Castilla la Mancha a excepción de la categoría GENERAL, LOCAL y CLUBES, pudiendo ser estos federados o no federados o de otras comunidades autónomas.

### PREMIACIÓN

- 3 Primer@s clasificad@s de la General, masculina y femenina.
- 3 Primer@s clasificad@s LOCAL, masculina y femenina.
- 3 Primer@s clasificad@s de cada categoría masculina y femenina.
- 3 Primer@s clasificad@s CLUBES\*
- Premio Especial Equipo más numeroso

\*Para la premiación de Clubes se tendrá en cuenta el menor tiempo invertido de los 3 mejores tiempos Femeninos y 3 Mejores tiempos Masculinos. Para puntuar en esta categoría será necesario formar el equipo con 6 miembros como mínimo ( 3 masculinos y 3 femeninos ).

Los trofeos podrán ser acumulables

La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

## 7. DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación de cualquier prueba, además de los indicados a lo largo del Reglamento:

- No llevar el dorsal de manera visible y bien colocado durante el transcurso de la prueba.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

- No respetar el entorno natural por donde transcurren las pruebas (flora y fauna), arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control. Se considerará motivo de descalificación.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de corredores.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos mencionados como por otros que puedan estar recogidos en el reglamento de la prueba donde se dispute, será adoptada por el Juez arbitro de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha la Dirección de la carrera.

## 8. ENTREGA DE DORSALES Y CHIPS

Los dorsales se entregarán antes de la carrera en un sitio habilitado al efecto, en secretaría técnica sita junto a la salida y meta. El horario de entrega de dorsales será desde las 7:30h y hasta las 8:35h.

## 9. CONTROL DE MATERIAL Y TRANSICIONES

La zona de transición para el duatlón de estará abierta para la entrada de material según los horarios descritos en el siguiente cuadro;

	APERTURA AREA DE TRANSICIÓN	CIERRE AREA DE TRANSICIÓN	CAMARA DE LLAMADAS	HORA DE SALIDA	RETIRADA BICI BOXES
SALIDA FEMENINA	7:50	8:40	8:45	8:55	a partir de las 10:30 y hasta las 10:50
SALIDA MASCULINA	7:50	8:45	8:50	9:00	a partir de las 10:30 y hasta las 10:50

Para el acceso al área de transición y para el control de material será necesario presentar un documento identificativo como DNI, pasaporte, tarjeta de residente o licencia federativa, que permita la identificación del participante.

El control del material se llevará a cabo por los oficiales de la Federación de triatlón de Castilla la Mancha, que comprobarán los elementos que consideren oportunos para garantizar la seguridad y el cumplimiento del reglamento de duatlón para la prueba a realizar.

Recuerda que debes comprobar con anterioridad:

- Frenos en buen estado. Están permitidos frenos de disco en bicicletas de carretera según normativa FETRI.
- Tapones en todos los orificios de la bicicleta.
- Ruedas en perfecto estado.
- Bicicletas que cumplan la normativa FETRI.
- NO ESTÁ PERMITIDO NINGÚN TIPO DE ACOPLE NI BICICLETAS DE TRIATLÓN (CABRA) NI MTB.

Las bicicletas deberán quedar colgadas del sillín a la derecha del número correspondiente al dorsal del participante. De esta forma evitaremos posibles confusiones y falta de espacio. En la zona de transición deberá quedar colocado sólo el material necesario para la competición. El material que no vaya a ser utilizado, así como mochilas y bolsas, deberá dejarse en el guardarropa para no entorpecer durante las transiciones.

## **Aviso Legal sobre Pertenencias Personales**

La organización del Duatlón Villa de Illescas informa a todos los participantes que no se hace responsable por la pérdida, hurto o robo de pertenencias personales, incluidos objetos de valor, que se dejen en bolsas, mochilas u otros elementos depositados en zonas comunes o de transición, incluso si han sido entregados en espacios habilitados por la organización.

Cada participante asume bajo su exclusiva responsabilidad el riesgo de extravío o sustracción de sus pertenencias, recomendándose no dejar objetos de valor (como dinero, dispositivos electrónicos, documentos personales, relojes, joyas, etc.) en dichos lugares.

Con su inscripción y participación en el evento, el atleta declara conocer y aceptar esta condición, exonerando expresamente a la organización de cualquier reclamación al respecto.

## **10. NORMAS DE COMPETICIÓN**

1. El organizador y control técnico de la prueba es de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha, y podrán contar con la ayuda de los voluntarios de e3 Promoción Deportiva.
2. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitará la información necesaria para que así sea.
3. En la entrada al área de transición se tendrá que presentar un documento identificativo con foto (como DNI, pasaporte, tarjeta de residente o licencia federativa) Será válido a presentación en teléfono móvil. Además de llevar los dorsales y el casco puesto y abrochado (para facilitar el acceso). No será posible la acreditación de identidad por parte de otra persona. Y a la salida será necesario mostrar el dorsal para la retirada del material.
4. Los participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de estos.
5. En el segmento ciclista será obligatorio el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta, aunque no esté subido a ella (en las transiciones). El dorsal o porta dorsal estará visible y será obligatorio llevarlo durante toda la prueba.
6. No se permiten los acoplos o elementos de acoplos en las bicicletas. No estará permitido el uso de bicicletas de triatlón (tipo cabra) por cumplimiento de la normativa FETRI en este tipo de competiciones. Tampoco estará permitido el uso de ruedas lenticulares ni ruedas de palos.
7. El control del número de vueltas realizado por cada deportista en el sector de ciclismo deberá ser llevado por el participante, siendo el único responsable al respecto. En el caso de que un participante dé un número de vueltas inferior al estipulado para la competición, será descalificado por los Jueces de la Federación de Triatlón De Castilla la Mancha tras comprobar este hecho.
8. Ningún duatleta podrá recibir cualquier tipo de asistencia o ayuda externa mientras esté celebrándose la carrera y tampoco ser acompañado por nadie durante el recorrido ciclista ni en la carrera a pie, pudiendo ser descalificado.
9. DRAFTING. Estará permitido el DRATING. DRAFTING MIXTO NO ESTA PERMITIDO.

10. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición.
11. El participante deberá revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc.) El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en la página web oficial de la prueba.
12. Los resultados de las pruebas se publicarán de forma provisional a la finalización del evento, siendo revisables por la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha.
13. Una vez que el participante finaliza su competición es importante acceder al área de transición lo antes  **posible y siempre bajo las** indicaciones del Juez Árbitro de la prueba. Para la retirada del material utilizado, no esperando al último momento para que no se produzcan acumulaciones de gente. Ésta se realizará bajo la supervisión de los oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha o los voluntarios de la Organización.
14. Para el acceso será necesario presentar el dorsal de pecho, dorsal de bicicleta y dorsal de casco colocados en ellos. Sin estos no se podrá retirar el material hasta que el resto de los participantes haya retirado el suyo.

## 11. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

Todos los participantes con ficha en alguna de las Federaciones de Triatlón del territorio nacional estarán cubiertos por su licencia federativa. Todos los participantes que no tengan ficha federativa quedarán cubiertos por un seguro federativo de un día. Este seguro de un día tendrá un incremento en la inscripción de 8,5€

El participante en una prueba de e3 Promoción Deportiva asume que practica en una actividad deportiva en la que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada participante el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

## 12. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En los siguientes apartados encontrará Ud. Información detallada del tratamiento de sus datos de carácter personal para cuya realización e3 Promoción Deportiva le va a solicitar su consentimiento al inscribirse en esta carrera, de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

### 12.1 RESPONSABLE

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es e3 Promoción Deportiva con domicilio social en C/ ARBOLEDAS 93, 45200 ILLESCAS, TOLEDO.  
Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales puede contactarnos con por correo electrónico en [Info@e3pd.com](mailto:Info@e3pd.com)

## 12.2 FINALIDAD

Los fines para los cuales se le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales son los que se indican en el cuestionario que le pedimos que cumplimente para formalizar su inscripción, y que prevalece sobre esta Política de Privacidad. En todo caso, le informamos que:

Tratamos la información que nos proporcionan los interesados para gestionar los servicios de envío de publicaciones, registro web e inscripciones en eventos.

En base a la información que nos proporcione, elaboraremos un perfil comercial que nos permita ofrecerle servicios y/o productos acordes con las preferencias e intereses que nos ha manifestado, ya sean propios o de terceros, así como mejorar su experiencia de El envío de ofertas de servicios y/o productos podrá efectuarse por cualquier medio, físico o electrónico, incluidos el email, teléfono y/o WhatsApp o SMS.

Conservamos los datos que nos facilite en tanto en cuanto No nos solicite la supresión de los mismos.

Procuraremos, con su colaboración, mantener los datos que tratemos, debidamente actualizados.

## 12.3 LEGITIMACIÓN

Salvo en el caso de que expresamente le indiquemos, al recabar su consentimiento, que el mismo lo necesitamos para alguna finalidad específica, como la ejecución de un contrato (típicamente de suscripción o compra de publicaciones, o para gestionar su participación en un evento), la base jurídica en cuya virtud realizamos el tratamiento de sus datos es el consentimiento que Ud. Nos otorga para todos los fines y usos que hemos enumerado pormenorizadamente en los apartados anteriores.

## 12.4 DESTINATARIOS

Siempre que contemos con el consentimiento expreso del interesado necesario a tal fin, los datos que tratemos, de usuarios de las web, clientes, proveedores y trabajadores de e3 Promoción Deportiva. serán comunicados para fines administrativos internos y para los indicados en los apartados anteriores, así como para que alguna de tales sociedades reciba el encargo, de otra u otras, para realizar el tratamiento de los datos por encargo de la sociedad Responsable de los mismos.

En principio, no comunicamos a terceros los datos personales que tratamos. Si fuéramos a hacerlo, se lo comunicaríamos previamente a Ud., y la sociedad que hubiera de recibir la comunicación solicitaría del Ud. el consentimiento que fuese necesario.

## 12.5 DERECHOS QUE LE ASISTEN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le recordamos que la normativa vigente le reconoce a Ud. Los siguientes derechos:

- A solicitar el acceso a sus datos personales, para cualquier fin, en particular para conocer si estamos tratando sus datos, con qué finalidad y con qué base jurídica (consentimiento contractual, consentimiento específico, );

- A solicitar rectificación de los datos inexactos o la supresión de los mismos, p.e. cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que fueron recogidos;
- A lo solicitar la limitación del tratamiento de los datos, en determinadas circunstancias, en cuyo caso los conservaremos solamente para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones;
- A oponerse al tratamiento de los mismos, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, en cuyo caso dejaremos de tratar sus datos salvo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones; y
- A la portabilidad de los datos personales que se refieran a Ud. (no a terceros), que nos haya proporcionado Ud. Mismo directamente, y que sean objeto de tratamiento

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose al delegado de Protección de Datos, bien por correo postal al domicilio social de e3 Promoción Deportiva o por correo electrónico a [info@e3pd.com](mailto:info@e3pd.com)

En el caso de que Usted ejerza alguno de tales derechos respecto de aquellos datos que sean indispensables para la ejecución de un contrato, le informaremos de las consecuencias que deriven. En los casos en los que la base jurídica del tratamiento sea distinta del consentimiento contractual, procederemos de inmediato a ejecutar lo que nos ordene al respecto, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos de datos realizados hasta tal fecha. En todo caso, puede Ud. Recabar información sobre el ejercicio de sus derechos de la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) u organismos análogos de las Comunidades Autónomas.

## 12.6 PROCEDENCIA

En los casos permitidos por el Derecho vigente, en los cuales tratemos sus datos y no los hayamos obtenido directamente de Ud., le informaremos por correo postal, por correo electrónico o por mensajería instantánea, acerca de los siguientes extremos:

- La fuente de la que proceden sus datos y, en particular, si se trata de una fuente de acceso público.
- Las categorías de datos personales de que se trate, así como si se trata de datos especialmente protegidos.

## 12.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD

El responsable del Tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de estos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inexpugnabilidad de internet y, por tanto, la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros, en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente.

## 13. DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera, mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda su imagen ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de

comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante presta también su permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

## 14. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en esta carrera:

Aceptan el presente Reglamento; estando en caso de duda o de alguna situación no reflejada en el mismo, a lo que disponga la Organización.

Declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento

Eximen de la responsabilidad que pudiera derivar de la participación en el evento como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a e3 Promoción Deportiva, sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y Organizadores del evento deportivo.

Además, cada prueba puede disponer de un Reglamento propio que detalle cuestiones concretas de la misma que se aplicará complementariamente a este Reglamento General.

Cualquier circunstancia que no quede reflejada en la normativa del circuito o la prueba correspondiente, será competencia exclusiva del Dirección de la carrera.

## 15. MODIFICACIONES

La organización del evento se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente Reglamento si así lo considerara oportuno. Cualquier cambio se notificará debidamente.

E3 Promoción Deportiva no se hace responsable de ninguna información de otras fuentes que pudiera aparecer publicada en la red en la que se pueda aludir a la presente carrera.

## 16. COMPETICIÓN

Toda la competición se rige por los reglamentos vigentes durante este año tanto de la Federación de triatlón de Castilla la Mancha como de la FETRI. Enlaces a continuación.

<https://www.triatlonclm.org/competiciones/normativas/general>